



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDO  
Despacho del Magistrado

Quibdó, 18 de mayo de 2017  
Oficio No. 1837 SG.

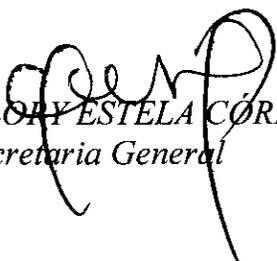
Doctora  
CLAUDIA M. GRANADOS R.  
O Quien Haga sus Veces  
Directora de la Unidad de Carrera Judicial  
Conmutador 3817200 extensión7474  
Bogotá D. C.

REF: ACCIÓN DE TUTELA DE WALTER ENRIQUE BRAVO CHAMORRO,  
CONTRA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – UNIDAD DE  
ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL, RAD: 27001-22-08-000-2017-  
00080-00

Cordial saludo:

Conforme a lo ordenado mediante auto de la fecha, dentro de la acción en referencia, me permito notificarle que por ser procedente se asume el conocimiento de la presente tutela y en consecuencia, en su calidad de autoridad accionada, se le concede el término de dos (2) días contados a partir del recibo de la presente comunicación, para que se pronuncie sobre los hechos presuntamente vulneradores de los derechos fundamentales invocados y, presente las pruebas que a bien tenga, para lo cual le anexo copia del escrito de tutela.

Atentamente,

  
GLORY ESTELA CORDOBA PINO  
Secretaria General